

INFORME FINAL

ADQUISICION DE CABEZOTES DE BATERIA, ESPARRAGOS CON SU TUERCA, TAPONES DE COMBUSTIBLE Y TAPONES DE RADIADOR PARA VEHICULOS.

En fecha **25/11/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MISPAS-DAF-CM-2022-0258**, denominado **ADQUISICION DE CABEZOTES DE BATERIA, ESPARRAGOS CON SU TUERCA, TAPONES DE COMBUSTIBLE Y TAPONES DE RADIADOR PARA VEHICULOS.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Servipart Luperon, SRL	VA_Oferta técnico-económica Servipart Luperon, SRL_MISPAS-DAF-CM-2022-0258		80.000000
2	Silver Tiger Business, SRL	STB@MISPAS-DAF-CM-2022-0258_Cabezotes+Tapones		
3	Suplidora Yanmelani, SRL	OFERTA MISPAS-DAF-CM-2022-0258		
4	Ray Luiguimer, SRL	MISPAS-DAF-CM-2022-0258 OFERTA		
5	Grupo Timoteo, SRL	ADQUISICION DE CABEZOTES DE BATERIA,ESPARRAGOS CON SU SU TUERCA Y TAPONES DE COMBUSTIBLE Y TAPONES DE RADIADOR		
MISPAS-DAF-CM-2022-0258				

6	Liru Servicios Multiples, SRL	LIRU SERVICIOS MULTIPLES SRL_EXT		82.000000
7	Pohut Comercial, SRL	POHUT COMERCIAL, SRL_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Servipart Luperon, SRL
- b) Silver Tiger Business, SRL
- c) Suplidora Yanmelani, SRL
- d) Ray Luiguimer, SRL
- e) Grupo Timoteo, SRL
- f) Liru Servicios Multiples, SRL
- g) Pohut Comercial, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -